

RESOLUCIÓN No. **808** DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

EL DIRECTOR TÉCNICO DE TIC'S DE TRANSMILENIO S.A.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución Interna de Delegación No. 342 del 16 de junio de 2020 y demás normas concordantes y

C O N S I D E R A N D O:

Que le corresponde a TRANSMILENIO S.A. como entidad responsable de la implementación del nuevo Sistema Integrado de Transporte Público, satisfacer la necesidad de transporte público de los usuarios del Distrito Capital y su área de influencia, con estándares de calidad, eficiencia y sostenibilidad, mediante la planeación, gestión, implantación y control de la operación, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad; en este orden de ideas, tiene la responsabilidad de garantizarle a sus funcionarios y contratistas herramientas actualizadas de hardware y software de tecnología de punta, que les faciliten desarrollar sus actividades diarias de apoyo, soporte y gestión.

Que en este sentido, los esfuerzos deben concentrarse en proveerles a los funcionarios y contratistas de TRANSMILENIO S.A. herramientas tecnológicas con esquemas de seguridad y protección de la información, para el desarrollo de sus labores diarias. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones tiene como una de sus obligaciones, mantener disponible las herramientas de cómputo, la red de datos LAN y el portafolio de servicios en los niveles de servicio requeridos para el desarrollo de las actividades.

Que los sistemas de información se han convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades cotidianas en cualquier entidad, la dependencia de los equipos de cómputo, el Internet, el correo electrónico y las memorias USB en las labores diarias es cada vez más alta y la información ha pasado a ser el activo más valioso que poseen las empresas.

Si bien es cierto que los sistemas informáticos permiten aumentar la eficiencia y reducir los tiempos de trabajo, también están expuestos a una serie de factores que ponen en riesgo la continuidad de las operaciones; uno de estos factores son los virus, troyanos y gusanos

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304



RESOLUCIÓN No. **808** DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

informáticos, que pueden generar pérdidas por daño de las plataformas informáticas impactando la productividad de las organizaciones.

Que este tipo de riesgos hacen que contar con una eficiente solución antivirus que permita proteger la información tanto en servidores como en estaciones de trabajo sea vital. Es así, como TRANSMILENIO S.A., para blindar de ataques externos e internos que puedan ocurrir en pérdidas importantes de información que afectarían el correcto desempeño de las tareas de los funcionarios en la empresa, debe renovar su licenciamiento actual del Antivirus.

Que las soluciones de Endpoint son una de las herramientas de mayor importancia para la protección de la red de datos, la información contenida en los servidores y las estaciones de trabajo de TRANSMILENIO S.A.

Que TRANSMILENIO S.A. cuenta en la actualidad con licenciamiento de la herramienta de Antivirus KASPERSKY, la cual ha venido actualizando periódicamente para mantener protegida la tecnología informática al interior de la entidad. Esta solución ha garantizado la protección de los computadores contra infecciones de virus, spyware, malware, gusanos y agentes malignos que atacan las redes y datos almacenados o procesados en la infraestructura de computadores y servidores; posee una consola de administración centralizada que permite administrar todos los equipos desde un servidor gestor. Es compatible con todos los sistemas operativos de red y estaciones de trabajo, permite realizar monitoreo en tiempo real, análisis y remediación ante posibles incidentes de seguridad de cada uno de los equipos administrados.

Con base en los informes de resultados de monitoreo de la plataforma del antivirus, se han podido establecer controles a posibles infecciones de diferentes tipos de virus que provienen de diferentes fuentes en especial a través del uso de internet, lo cual ha minimizado el riesgo de exposición de la plataforma de computadores y servidores de producción de TRANSMILENIO S.A.

Que la herramienta de antivirus que posee la Entidad a través de la consola centralizada ha permitido sincronizar y organizar el árbol de distribución de los equipos por cada una de las áreas en que se encuentra distribuido TRANSMILENIO S.A., lo que facilita el soporte específico sobre las máquinas que se requieren actualizar, verificar o eliminar de la consola de administración.

RESOLUCIÓN No. **808** DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

Que contar con esta herramienta de antivirus en producción en la entidad desde hace más de 10 años, ha permitido tener una base de datos de conocimiento en toma de decisiones; lo que ha garantizado la estabilidad, disponibilidad y recuperación ante fallas causadas por posibles infecciones en los equipos de escritorio y servidores.

Que dado que se necesita una herramienta de antivirus y el actual contrato está por vencer, es necesario renovar el actual licenciamiento de antivirus por un año más para proteger a los equipos de cómputo y su información de posibles ataques con virus que afecten su operatividad.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proceso y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Dirección de TIC de TRANSMILENIO S.A. para contratar el siguiente objeto: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

Que para el proceso referenciado en el presente acto administrativo TRANSMILENIO S.A. cuenta con un presupuesto de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$89.863.920) IVA incluido**, así como todos los impuestos, costos y gastos en los que incurra el proponente y futuro contratista en la ejecución del contrato.

Que el presupuesto se encuentra amparado por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

RESOLUCIÓN No. 808 DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

No de CDP	Fecha de CDP	Posición Catálogo de Gasto	Valor en Letras	Valor en Números
202011 3997	18-11- 2020	Rubro: GASTOS DE COMPUTADOR Código De Rubro: 331020103 Codificación plan anual de adquisiciones: DTC58	OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS	\$89.863.920

Que de Conformidad con la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento señalado en el literal b., del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que trata del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos del presente proceso durante los días comprendidos entre los días 19 al 30 de noviembre de 2020.

Que mediante la Resolución No. 712 del 30 de noviembre de 2020, el ordenador del gasto dio apertura al Proceso No. TMSA-SAM-13-2020 estableciendo como fecha de apertura el día 30 de noviembre de 2020, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II.

El día 11 de diciembre de 2020, a las 9:00 a.m. se cerró el proceso, y se realizó la diligencia de cierre y apertura a través de la plataforma SECOP II, presentándose el siguiente proponente:

No	OFERTA
1	ITSEC S.A.S

RESOLUCIÓN No. **808** DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, la entidad procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente.

Que el día 11 de diciembre de 2020, se publicó el documento de verificación preliminar de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero en la plataforma SECOP II, con el siguiente resultado:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	ITSEC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 17 de diciembre de 2020, se publicó el informe de verificación definitivo de los requisitos habilitantes, cuyo resultado fue el siguiente:

No	OFERTA	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	ITSEC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que para el presente proceso de selección, el mismo fue llevado al Comité de Contratación y Adjudicación de TRANSMILENIO S.A. el día 17 de diciembre de 2020, quien recomendó lo siguiente:

*"Se recomienda al ordenador del gasto que en atención a lo indicado en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13-2020, adjudicar al oferente **ITSEC S.A.S** por cumplir los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros, y obtener el mayor puntaje en los factores determinados en el Pliego de Condiciones del proceso de selección"*

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el comité de contratación, dando aplicación de los principios de la contratación estatal y los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el comité de contratación recomendó al Director Técnico de Tic's de TRANSMILENIO S.A., adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020, al proponente **ITSEC S.A.S.**, representada legalmente por la señora DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.789.505 por un valor de **OCHEENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 89.863.920)** incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

RESOLUCIÓN No. **808** DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

Que el suscrito ordenador del Gasto de TRANSMILENIO S.A. aceptó la recomendación de adjudicación del proceso No. TMSA-SAM-13-2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020, cuyo objeto consiste en "**DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus.**" al proponente **ITSEC S.A.S.**, identificado con Nit. **900.260.048-2**, representada legalmente por la señora DIANA MARCELA AVENDAÑO TEJEDOR, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.789.505, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de TRANSMILENIO S.A., por un valor total de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 89.863.920)**, incluido IVA y demás impuestos de ley, así mismo estarán incluidos todos los gastos asociados a la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202011 3997, con cargo al rubro Gastos de Computador, identificado con el código 331020103.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente adjudicación conforme a las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con la manifestación realizada por el proponente **ITSEC S.A.S.**, en la carta de presentación de la propuesta, la misma se notificará por correo electrónico suministrado, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a TRANSMILENIO S.A., como al adjudicatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO SEXTO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.



RESOLUCIÓN No. 808 DE 2020

Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. TMSA-SAM-13 de 2020 cuyo objeto es: "DTC58 Contratar la actualización, soporte y mantenimiento del software antivirus."

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno del procedimiento administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JERZON CARRILLO PINZÓN

Director Técnico de Tic's – TRANSMILENIO S.A.

Ordenador del Gasto – Resolución No. 342 de 16 de junio de 2020

Elaboró: Andrés Felipe Torrado // Abogado Contratista de la Dirección Corporativa
Revisó: Jorge Hernando Pardo // Profesional Especializado de la Dirección Corporativa
Revisó: Gloria Granados // Contratista Dirección Técnica de Tic's
Aprobó: John Gómez // Abogado Contratista Dirección Técnica de Tic's

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Eldorado No. 69 - 76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
PBX: (57) 2203000
FAX: (57) 3249870 - 80
Código postal: 111071
www.transmilenio.gov.co
Información: línea 4824304

